

Fecha: 16-09-2020  
Fuente: AU Regionales  
Título: **Rector Sanhueza pide que se revise proceso de cálculo de aranceles**

Visitas: 327

Favorabilidad: ☐ No Definida

Link: <https://www.auregionales.cl/2020/09/16/rector-sanhueza-pide-que-se-revise-proceso-de-calculo-de-aranceles/>

16 Sep Rector Sanhueza pide que se revise proceso de cálculo de aranceles Posted at 20:05h in Actividades by auregionales Criticó metodología del Mineduc y la ausencia de variables regionales, por lo que solicitó mayor participación.

La tarde del pasado lunes, la Comisión de Educación y Cultura del Senado prosiguió con el análisis de la cuestionada metodología implementada por el Ministerio de Educación (Mineduc) para la fijación de aranceles para la educación superior, la cual se plasmó en la Resolución Exenta N° 6.687, tras un proceso que se inició en enero de 2019.

Por ley, al Mineduc le corresponde, junto ala Comisión de Expertos de Regulación de Aranceles, definir los valores que, de manera gradual y desde 2022, se considerarán para las transferencias que el Estado hace a los planteles por cada alumno que tiene gratuidad. En una primera etapa se trabaja con las carreras de Pedagogía, Derecho y Servicios Personales.

**OTRAS DIMENSIONES** En esta última sesión se escuchó las exposiciones del presidente del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH), Ennio Vivaldi; del vicepresidente ejecutivo del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), Juan Manuel Zolezzi; del subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, y del presidente de la Agrupación de Universidades Regionales (AUR) y rector de la Universidad de Playa Ancha (UPLA), Patricio Sanhueza, quien criticó la metodología establecida. En este sentido, la máxima autoridad dela casa de estudios porteña cuestionó la ausencia de variables regionales en esta fórmula, advirtiendo un impacto negativo para las universidades la definición de aranceles bajo esta metodología. Por ello, propuso incluir otras dimensiones en el cálculo del ponderador regional, una reflexión con mayores antecedentes y, en especial, que integre la participación de todos los actores vinculantes, tal como lo establece la normativa.

En su intervención, Sanhueza precisó que pese a que la Ley N°21.091 sobre educación superior establece un criterio regional en el ponderador del calculo de aranceles, este no es claro y suficiente, ya que debe considerarse el factor regional en amplitud, dadas las diversas realidades y desiguales niveles de desarrollo que existe a lo largo del territorio. “Las regiones son distintas unas de otras, no sólo por la distancia con Santiago, cuestión que influye, sino por la complejidad que existe en los territorios. Como AUR, consideramos que la regionalidad va mucho más allá de considerar a las cuatro regiones de zonas extremas, y menos asignarle una incidencia de sólo el 3% en el arancel. Todas las regiones tienen particularidades que afectan directamente o indirectamente el costo de las carreras. Por ello, es necesario evidenciar estas distinciones en el cálculo del ponderador”, puntualizó el rector. Agregó que no se puede aislar la docencia de la investigación, pero la generación de conocimientos en universidades regionales es afectada por el centralismo de manera similar como los territorios en los cuales se encuentran emplazadas. “Las políticas públicas generan desigualdades y centralismo”, aseguró.

**DIMENSIONES** A su vez, considera pertinente debatir la incorporación de más dimensiones en el cálculo del ponderador regional, tales como la naturaleza y complejidad diferencial de los procesos formativos; las dificultades para formar planteles académicos en regiones, incluyendo retener y atraer talentos; la relación de la docencia, la investigación, vinculación con el medio y las complejidades de los territorios; los mayores costos relativos de provisión de bienes, servicios e infraestructura; y finalmente, los aportes diversos al desarrollo regional que hacen en artes y cultura, identidad, salud, a las comunidades locales, entre mas.

“El proceso de cálculo de aranceles debe ser revisado, evitando que este agudice la ya compleja situación que afecta a nuestras universidades, afectadas por el actual contexto de pandemia, las proyecciones de la educación superior y la realidad de un país cognitivamente centralizado”, dijo. Si bien desde AUR valoran la decisión de haber incorporado en el primer grupo de carreras a las pedagogías, reconocen que hay una amplia brecha entre el costo real y el arancel regulado. “El sistema de financiamiento ha obligado a las universidades a diseñar subsidios cruzados internos. Es el caso de las pedagogías que por largos años han sido desatendidas por la política pública. Esta brecha no queda saldada con la propuesta que presenta el Mineduc; ella debe ser mejorada con las correcciones planteadas”, precisó. Fuente: Mercurio Valparaíso 16.09 .2020 <https://www.mercuriovalpo.cl/impres/2020/09/16/full/cuerpo-principal/7/>

## Rector Sanhueza pide que se revise proceso de cálculo de aranceles

miércoles, 16 de septiembre de 2020. Fuente: AU Regionales

16 Sep Rector Sanhueza pide que se revise proceso de cálculo de aranceles. Posted at 20:05h in Actividades by auregionales. Criticó metodología del Mineduc y la ausencia de variables regionales, por lo que solicitó mayor participación. La tarde del pasado lunes, la Comisión de Educación y Cultura del Senado prosiguió con el análisis de la cuestionada metodología implementada por el Ministerio de Educación (Mineduc) para la fijación de aranceles para la educación superior, la cual se plasmó en la Resolución Exenta N° 6.687, tras un proceso que se inició en enero de 2019. Por ley, al Mineduc le corresponde, junto ala Comisión de Expertos de Regulación de Aranceles, definir los valores que, de manera gradual y desde 2022, se considerarán para las transferencias que el Estado hace a los planteles por cada alumno que tiene gratuidad. En una primera etapa se trabaja con las carreras de Pedagogía, Derecho y Servicios Personales. OTRAS DIMENSIONES En esta última sesión se escuchó las exposiciones del presidente del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH), Ennio Vivaldi; del vicepresidente ejecutivo del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), Juan Manuel Zolezzi; del subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, y del presidente de la Agrupación de Universidades Regionales (AUR) y rector de la Universidad de Playa Ancha (UPLA), Patricio Sanhueza, quien criticó la metodología establecida. En este sentido, la máxima autoridad dela casa de estudios porteña cuestionó la ausencia de variables regionales en esta fórmula, advirtiendo un impacto negativo para las universidades la definición de aranceles bajo esta metodología. Por ello, propuso incluir otras dimensiones en el cálculo del ponderador regional, una reflexión con mayores antecedentes y, en especial, que integre la participación de todos los actores vinculantes, tal como lo establece la normativa. En su intervención, Sanhueza precisó que pese a que la Ley N°21.091 sobre educación superior establece un criterio regional en el ponderador del calculo de aranceles, este no es claro y suficiente, ya que debe considerarse el factor regional en amplitud, dadas las diversas realidades y desiguales niveles de desarrollo que existe a lo largo del territorio. “Las regiones son distintas unas de otras, no sólo por la distancia con Santiago, cuestión que influye, sino por la complejidad que existe en los territorios. Como AUR, consideramos que la regionalidad va mucho más allá de considerar a las cuatro regiones de zonas extremas, y menos asignarle una incidencia de sólo el 3% en el arancel. Todas las regiones tienen particularidades que afectan directamente o indirectamente el costo de las carreras. Por ello, es necesario evidenciar estas distinciones en el cálculo del ponderador”, puntualizó el rector. Agregó que no se puede aislar la docencia de la investigación, pero la generación de conocimientos en universidades regionales es afectada por el centralismo de manera similar como los territorios en los cuales se encuentran emplazadas. “Las políticas públicas generan desigualdades y centralismo”, aseguró. DIMENSIONES A su vez, considera pertinente debatir la incorporación de más dimensiones en el cálculo del ponderador regional, tales como la naturaleza y complejidad diferencial de los procesos formativos; las dificultades para formar planteles académicos en regiones, incluyendo retener y atraer talentos; la relación de la docencia, la investigación, vinculación con el medio y las complejidades de los territorios; los mayores costos relativos de provisión de bienes, servicios e infraestructura; y finalmente, los aportes diversos al desarrollo regional que hacen en artes y cultura, identidad, salud, a las comunidades locales, entre mas. “El proceso de cálculo de aranceles debe ser revisado, evitando que este agudice la ya compleja situación que afecta a nuestras universidades, afectadas por el actual contexto de pandemia, las proyecciones de la educación superior y la realidad de un país cognitivamente centralizado”, dijo. Si bien desde AUR valoran la decisión de haber incorporado en el primer grupo de carreras a las pedagogías, reconocen que hay una amplia brecha entre el costo real y el arancel regulado. “El sistema de financiamiento ha obligado a las universidades a diseñar subsidios cruzados internos. Es el caso de las pedagogías que por largos años han sido desatendidas por la política pública. Esta brecha no queda saldada con la propuesta que presenta el Mineduc; ella debe ser mejorada con las correcciones planteadas”, precisó. Fuente: Mercurio Valparaíso 16.09.2020 <https://www.mercuriovalpo.cl/impres/2020/09/16/full/cuerpo-principal/7/>